

Memorando Nro. EMAIMEP-GER-MEM-2026-0867

Montecristi, 01 de abril de 2026

PARA: Sra. Econ. Mariela Lissette Polit Vera
Directora Financiera

Sr. Téc. Pablo Steban Vallejos Rodriguez
Director de Operaciones y Servicios

ASUNTO: Solicitud de respuesta a las preguntas ciudadanas para el Proceso de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

En atención a lo establecido en el **Reglamento de Rendición de Cuentas** emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante **Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** de fecha 28 de enero de 2026, a través del cual se establecen los procedimientos, metodologías, contenidos y cronograma que deben implementar las entidades obligadas a rendir cuentas ante la ciudadanía, me permito transcribir a continuación el artículo pertinente que sustenta el presente requerimiento:

"Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases y cronograma correspondiente:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local

(...) b. La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas."

En este contexto, me permito remitir las preguntas formuladas en los talleres de mesas de trabajo desarrollados con la ciudadanía y la Asamblea Ciudadana Cantonal de Montecristi, realizados los días **17, 18, 19 y 20 de marzo de 2026**, mismas que fueron remitidas mediante **Oficio N. 0443- RLFD - ACCM**, de fecha 25 de marzo de 2026, suscrito por el Sr. Rómulo Flores Delgado, en su calidad de Presidente de la Asamblea Ciudadana Cantonal de Montecristi.

Memorando Nro. EMAIMEP-GER-MEM-2026-0867

Montecristi, 01 de abril de 2026

En virtud de lo expuesto, solicito de la manera más atenta que, desde sus respectivas áreas de competencia y conjuntamente con sus equipos de trabajo, se sirvan analizar y dar respuesta a las preguntas remitidas. Las mismas deberán ser remitidas hasta el cierre de la jornada del día **miércoles 08 de abril de 2026**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. Lcda. Yulexi Mariel Moreira Morales
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- 10. Oficio N. 0443- RLFD - ACCM.pdf